

## Noticia económica del día

### LA REPUBLICA

#### **ASÍ SERÁ LA REFORMA TRIBUTARIA**

La reforma tributaria no sólo establecerá un nuevo esquema de plazos y cobro del Impuesto al Patrimonio. Según pudo establecer LA REPUBLICA con fuentes oficiales del Ministerio de Hacienda, el proyecto que el Gobierno Nacional radicará ante el Legislativo este 20 de julio, incluirá una serie de artículos con los cuales se busca eliminar los "huecos" que tiene el Estatuto Tributario y que se convierten en oportunidades para evadir o eludir impuestos. "Con la iniciativa buscamos incrementar el recaudo por encima del billón de pesos, contrario a lo que se había pensado inicialmente. Planteamos la modificación de procedimientos tributarios, requisitos y otras medidas antievasión que permitirán incrementar los recursos", dijo la fuente oficial. No obstante, los cambios en la estructura impositiva no incluirán modificaciones en las tasas de renta, IVA o alteración de los beneficios y exenciones tributarias como pedían analistas y la banca multilateral, entre otros. El director de la Dian, Néstor Díaz y el Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, han venido reuniéndose en los últimos días para intercambiar este tipo de ideas. (Martes 30 de junio / pág. 1B)

## Prensa

### LA REPUBLICA

#### **Ecuador inquieta a exportadores**

La resolución 1244, en la cual la CAN ratificó la decisión referente a las preferencias arancelarias que deben mantener a los productos que importa de los países andinos, no parece satisfacer a los empresarios colombianos que exportan al vecino país. Aunque cálculos iniciales de la Cámara de Comercio Colombo - Ecuatoriana proyectaron una caída cercana a 20 por ciento en las ventas nacionales hacia el país vecino con la entrada en vigencia de la medida, lo cierto es que, según datos del Dane, el primer trimestre de 2009 se registró una afectación menor a la que se esperaba, con una caída de 4,5 %.

**UVT****\$23.763****DÓLAR****\$2.158,67****EURO****\$3.040,38****CAFÉ****US\$1,87****PETRÓLEO****US\$71,49****IGBC****\$9.797,95****DTF****5,40%****UVR****\$186,8815****DIAN**

Sin embargo, para los representantes de los gremios que más exportan a Ecuador, la medida restrictiva se ha sentido con fuerza y las exportaciones cayeron de manera dramática desde comienzos de año. (Martes 30 de Junio de 2009/ pág. 13-A)

## EL NUEVO SIGLO

### Peor la cura

Si el Gobierno quiere darle oxígeno a la economía nacional, oficialmente en recesión, debe tener claro los caminos. El peor podría ser el establecimiento de nuevas cargas fiscales contra el grueso de la población. El Presidente Uribe tiene apremios: sostener financieramente la Seguridad Democrática, o sea, mantener el músculo financiero de las Fuerzas Armadas de Colombia. Sin embargo, también entiende que no puede hacerlo a cualquier costo, pues resultaría peor el remedio que la enfermedad. En la pasada columna afirmé sobre lo inconveniente de seguir cambiando las reglas de juego en el frente fiscal. El país no puede tener una reforma tributaria cada año como ha sido la consuetudine de la última década. (Editorial. Martes 30 de junio de 2009/ pág. C-6)

## Televisión

CABLE  
NOTICIAS

### Las FARC se financian con el contrabando de cigarrillos

El narcotráfico ya no es la única fuente de financiación de de las FARC .La agencia de noticias Primera Página, reveló en exclusiva que el grupo guerrillero ingresó al negocio del contrabando de cigarrillos al mismo que se dedican grupos terroristas internacionales como Al Qaeda y el IRA de Irlanda. El primer indicio de esto se dio gracias a que las autoridades panameñas confiscaron un cargamento de cigarrillos porque presuntamente pertenecía a las FARC pero no pudieron confirmarlo hasta que la investigación llegué a una conclusión. Según las autoridades los puntos principales para el tránsito de la mercancía es a través de Aruba y Panamá con destino final Colombia. (Domingo 28 de junio de 2009/ Hora 6:37pm)

## Radio



### Vence beneficio de Habeas Data para deudores morosos

Cerca de tres millones de personas, que figuraron en las centrales de información financiera como deudores morosos de la banca, el comercio y los servicios se beneficiaron del periodo de transición del "borrón y cuenta nueva" que dispuso la Ley del Habeas Data y que vence hoy. Las personas, incluyendo sus fiadores o codeudores, que arreglen su situación antes de mañana, pueden aún acogerse a la disposición con la cual se les borrará el historial negativo que maneja la Cifin de la Asobarcaría y Data-crédito. La información negativa del moroso que pague o que ya lo haya hecho, se mantendrá en las bases de datos máximos un año. La Ley establece que las personas que se encuentren al día en sus créditos pero con información negativa inferior a un año después de haber sido cancelada la obligación, permanecerán con ese historial por los días, semanas o meses que hagan falta para completar el año. Las personas que después de los seis meses queden o incurran en mora con el sector financiero o el comercio, permanecerán en las listas negras por el doble de tiempo que el haber los cuatro años a partir del día en que paguen. (Martes 30 de junio de 2009)

### EL NUEVO SIGLO

#### El Plan de choque se estrella contra la recesión económica

El anunciado Plan de Choque de inversión en infraestructura por 55 billones de pesos publicitado con bombos y platillos por el Gobierno para contrarrestar los efectos de la crisis económica mundial, está hoy en entredicho debido a recesión económica del país, a las restricciones de las inversiones públicas y a las dificultades para acceder a financiación externa. Aunque el Ejecutivo no modificó el anteproyecto de presupuesto para el 2010 para cumplir con sus compromisos establecidos en las mega inversiones en infraestructura, y que asciende a 144,3 billones de pesos, varios analistas creen que ante el nuevo marco fiscal de mediano plazo, en el que se aumenta el déficit para el 2010, no habrá mayor espacio para quitarle recursos a planes indispensables para el Gobierno como Familias en Acción, y destinarlos a obras que son las grandes generadoras de empleo. (Editorial-Martes 30 de junio de 2009)

**EL PERIÓDICO.com.co**  
DE LOS COLOMBIANOS

### **TLC con Europa, muy cerca**

El Gobierno colombiano confió en que en la reunión de la semana del 20 de julio se despeje el camino hacia un cierre definitivo del proceso, ya que temas como el acceso de productos agrícolas, entre los que están el banano, el azúcar y el etanol, concentran en este momento la atención de cada uno de los equipos. Para avanzar en la discusión de los productos pendientes, los negociadores acordaron un intercambio de solicitudes y ofertas mejoradas, lo que se hará con anterioridad a la reunión de la semana del 20 de julio. (Martes 30 de junio / [www.elperiodico.com.co](http://www.elperiodico.com.co))

## **El País**

### **Reforma tributaria no tocaría IVA ni la renta**

El proyecto busca alargar el impuesto al patrimonio y redoblar la lucha de la Dian contra la evasión. La próxima reforma tributaria no sólo establecerá un nuevo esquema de plazos y cobro del Impuesto al Patrimonio, sino que buscará redoblar la lucha de la Dian contra los altos niveles de evasión y elusión entre personas naturales y jurídicas. Según se pudo establecer en fuentes oficiales del Ministerio de Hacienda, el proyecto que el Gobierno radicará ante el Legislativo este 20 de julio, incluirá una serie de artículos con los cuales se busca eliminar los “huecos” que tiene el Estatuto Tributario y que se convierten en oportunidades para evadir o eludir impuestos. El director de la Dian, Néstor Díaz y el presidente, Álvaro Uribe Vélez, han venido reuniéndose en los últimos días para intercambiar ideas en torno a los cambios tributarios. (Martes 30 de junio / [www.elpais.com.co](http://www.elpais.com.co))